



COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS A LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO, QUE ESTÁN PUBLICADOS EN LA TIENDA VIRTUAL “REUTILIZA”

Visto el Reglamento de gestión de bienes muebles en desuso en la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado el 28 de noviembre de 2022 por el Consejo de Gobierno y el 20 de diciembre de 2022 por el Consejo Social.

De conformidad con el artículo 3 del citado Reglamento, sobre la disposición de los bienes muebles en desuso BMD, apartado 3.2 a.1) “Periódicamente la Comisión Técnica determinará los BMD que se proponga para su enajenación, que recogerá el precio público previa valoración por técnico especializado, que será publicado en el Portal de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en apartado específico de la Tienda Virtual “REUTILIZA”.

De conformidad con el artículo 4 del citado Reglamento, sobre competencias de autorización “Los precios Públicos determinados por la Comisión Técnica, son aprobados por el Consejo de Gobierno y autorizados por el Consejo Social, a propuesta de la Gerente”.

Y visto que la Comisión Técnica, reunida en fecha 8 de febrero de 2024, acuerda que, para reactivar la venta de los bienes muebles en desuso, publicados en la Tienda Virtual “REUTILIZA”, dado que está estancada la actividad, mejorando los precios a la baja, quedando de la siguiente manera:

TIPO	PRECIO inicial €/UD	PRECIO a la baja €/UD
MONITORES TIPO B	20	10
PC	50	25

El Consejo Social acuerda aprobar la modificación de precios a la baja de los bienes muebles en desuso, que están publicados en la Tienda Virtual “REUTILIZA”